

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNCUniversidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0034516/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que solicita se autorice a los Profesores Silvano Benito Moya y Roberto Andrada, a tener a su cargo el dictado de la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, como complementación de funciones a sus cargos de planta; y

CONSIDERANDO:

Que motiva lo solicitado, la necesidad de garantizar el normal dictado de la cátedra arriba indicada;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

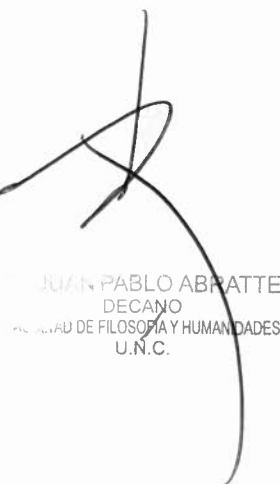
ARTÍCULO 1º.- DISPONER que los **Profesores Silvano Gabriel Antonio BENITO MOYA**, legajo 80059 y, **Roberto Lucas ANDRADA**, legajo 51798, tengan a su cargo el dictado de la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, de la Escuela de Archivología, como complementación de funciones a sus cargos de Profesor Titular de Metodología de la Investigación y Profesor Adjunto de Práctica Archivística, respectivamente, **a partir del 01 de Agosto de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **23 JUL 2018**

RESOLUCIÓN N°: **0796**
RS


L.C. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.